

PRONUNCIAMIENTO

Rechazamos los actos de violencia de género por parte de autoridades públicas.

Ninguna persona que ejerza actos de violencia contras las mujeres debe ejercer cargos públicos.

Quito, 16 de mayo de 2021

Como Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos Surkuna, rechazamos los actos de violencia de género en los que estaría implicado Freddy Carrión, actual Defensor del Pueblo. Toda persona debería ser investigada de forma seria y rigurosa cuando se le imputa haber ejercido actos de violencia de género. Los funcionarios públicos no están exentos de ello. Exigimos a la Fiscalía actúe de forma diligente, oportuna y transparente para asegurar la protección de la víctima, de modo que se garantice su acceso a la justicia de manera eficaz, así como se priorice su protección para salvaguardar su integridad.

Siempre vamos a acompañar y confiar en la palabra de las víctimas y sobrevivientes de violencia de género, y a rechazar la violencia contras las mujeres sin importar quien sea la persona que la ejerza o el cargo que la misma ocupe.

La violencia de género es una gravísima vulneración de derechos humanos de las mujeres. Ejercer violencia de género es una tacha de probidad insalvable que inhabilita a Freddy Carrión, para seguir al frente a la Defensoría del Pueblo, Institución Nacional de Derechos Humanos. Por lo cual exigimos su renuncia.

La Defensoría del Pueblo y los procesos de defensa de derechos humanos que mantiene activos, como: las investigaciones de las vulneraciones de derechos humanos en el Paro Nacional de octubre del 2019, la generación del proyecto de Ley del Derecho al Cuidado, el trabajo por la despenalización del aborto en caso de violación y la formulación del proyecto de ley al respecto, deben ser resguardados garantizándose que se los continúe impulsando con base a los más altos estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

Como organización feminista estaremos vigilantes del accionar institucional de la Defensoría del Pueblo, para que la formulación de la Ley que permita el acceso a la causal de aborto por violación, pueda desarrollarse con normalidad, con amplia participación de la sociedad civil experta en la temática; para presentar ante la Asamblea un proyecto coherente con el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

No toleramos la violencia de género venga de donde venga. En este sentido, rechazamos también el nombramiento como vicepresidente de la Asamblea a Virgilio Saquisella, por afirmar "*Si una mujer se porta mal, le voy pateando...no tengo ningún inconveniente*". Mientras ejerza violencia de género, la legitime y valide, ninguna persona es idónea para ejercer cargos públicos, sin importar su tendencia o filiación política, en este sentido también exigimos su renuncia.

La coherencia en la lucha contra la violencia hacia las mujeres implica no tolerarla, y asegurar que ninguna persona que la ejerza quede impune, indistintamente de su filiación política, su tendencia ideológica o su cargo.

